

Reporte de Lectura

Tema:	1. LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO
-------	--

Ficha de la fuente de información.	
No.	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> GOOGLE ACADEMICO
Palabras claves. 1-Régimen (ARTICULO) 2-Jurisprudencia (ARTICULO)	
Referencia APA. 1-Vargas Velásquez, A. (1998). Notas sobre los conceptos de sistema y régimen político. <i>Estudios Políticos</i> , (13), 157-180. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263689 2-Grageda Jiménez, M. C. (2013). LA OBLIGATORIEDAD DE LA JURISPRUDENCIA. <i>Amicus Curiae</i> . Revista Electrónica De La Facultad De Derecho, 1(2), 1-2. https://www.revistas.unam.mx/index.php/amicus/article/view/36932	
RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)	
1-M. Duverger, citado por Vargas Velásquez (1998) plantea que "el término régimen político (...) designa un conjunto completo de instituciones más o menos coordinadas y articuladas, que se refieren a la vez al fundamento del poder, a la elección de los gobernantes, a su estructura y a su limitación" (p.161). 2-De acuerdo con Grageda Jiménez (2013): La palabra Jurisprudencia proviene de la raíz latina prudentia, iae, significa sabiduría, conocimiento;derivó de prudens, tis,sabio, conocedor, que a su vez constituye una deformación de la palabra providens, tis, participio presente del verbo provideo, ere, prever; de ahí que, para los romanos, "prudente" era aquel que estaba al tanto, el que era competente. De acuerdo con lo expuesto diremos que la Jurisprudencia en su sentido etimológico: sabiduría del derecho, es el conocimiento pleno, utilizado para resolver en forma eficaz una cuestión o problema determinado. (p. 1-2)	

Reporte de Lectura

Texto (literal con número de página)

Prontuario

Parafraseo del texto seleccionado.

1-Técnicamente, el **Régimen** se refiere a un conjunto de instituciones que permite la organización del estado, se puede decir que este busca la vía de acceso al gobierno, determinando la forma en la que las autoridades del estado pueden hacer uso de su poder.

2-Puedo entender que, la **jurisprudencia** hace referencia a la interpretación de la Ley que, en el caso de nuestro país, hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sea en Plenos o Salas, a través del conocimiento y siendo utilizada para resolver conflictos.

Reporte de Lectura

Texto (literal con número de página)

1-De acuerdo con Dorantes Chávez y Gómez Marín (2014): Por derecho fiscal entendemos al conjunto de normas jurídicas creadas por el poder público facultado del Estado que establecen los derechos y obligaciones de los gobernados para contribuir al gasto público y que regulan las relaciones de dichos particulares con el estado actuando este en su calidad de recaudador o Hacienda Pública. (p.7)

2-Las garantías individuales, que con mejor denominación deben llamarse “garantías del Gobernado”, denotan esencialmente el principio de seguridad jurídica inherente a todo régimen democrático. Dicho principio no es sino el de juridicidad que implica la obligación ineludible de todas las autoridades del Estado en el sentido de someter sus actos a Derecho. (LIBRO DE BURGOA, pag. 155 – 161) citado por (Escalona Moreno, 2001, párr. 4)

Prontuario

Parafraseo del texto seleccionado.

1-Por **derecho fiscal**, puedo entender que es una de las ramas del derecho, esta se encarga de establecer la normativa referente a los procedimientos, excepciones, sanciones, etc. que son parte del proceso de recaudación de impuestos, el cual contribuye al gasto público.

2-Podemos decir que las **garantías individuales** son aquellos derechos fundamentales con los que cuentan los gobernados, así como las herramientas o mecanismos que protegen dichos derechos.

Reporte de Lectura

Tema:	3. METODOLOGIA PARA LA INTERPRETACION Y APLICACIÓN DE LA LEY TRIBUTARIA 3.1 NACIMIENTO DEL TRIBUTO O CAUSACION DEL MISMO
-------	---

Ficha de la fuente de información.	
No.	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> GOOGLE ACADEMICO
Palabras claves. 1-Promulgación (BLOG) 2-Gravamen (BLOG)	
Referencia APA. 1-Mejías, H. (2013, marzo 15). Promulgación publicación y sanción de la ley. <i>BLOGS DE HENRY MEJIAS</i> . https://henrymejias.blogspot.com/2013/03/promulgacion-publicacion-y-sancion-de.html?utm_source 2-Santacruz Carillo, L.A. (2025, abril 18). ¿Qué es gravamen? <i>SoloDinero</i> . https://solodinero.com/que-es-gravamen/?utm_source	
RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)	

Reporte de Lectura

Texto (literal con número de página)

- 1-“La promulgación es un acto formal y solemne, realizado por el jefe de Estado, a través del cual se atestigua la existencia de una ley, a la vez que ordena cumplirla y hacerla cumplir, dándole a la misma fuerza ejecutiva y carácter imperativo” (Mejías, 2013, párr. 1).
- 2-“Un gravamen es un derecho, obligación, impuesto o carga que se aplica a un bien, propiedad, ingreso o transacción. Se emplea principalmente con propósitos fiscales y financieros para asegurar el cumplimiento de obligaciones tributarias o garantizar una deuda pendiente” (Santacruz Carillo, 2025, párr. 3).

Prontuario

Parafraseo del texto seleccionado.

- 1-Puedo entender que la **promulgación** es un acto legal, sobre todo formal y solemne, por el cual, un jefe de estado da a conocer a los gobernados una nueva ley, la cual fue previamente aprobada, siendo que los gobernados deben cumplirla y hacerla cumplir.
- 2-Se entiende como **gravamen** al impuesto o carga que es aplicado a un servicio o un bien, como por ejemplo un inmueble, por otra parte, suele utilizarse el gravamen como garantía de un préstamo o deuda.